

Tres dias há que pasó por la cuesta de Barrientos, el General Cortazar, con 500 hombres para sublevar el Bajío donde tiene ascendente.

A los sonecitos del país, principalmente á la *Petenera*, se han substituido en estos dias, algunas canciones serias, propias para excitar el entusiasmo patriótico. Anoche of en el clave la siguiente canción:

Entonemos mil himnos gustosos,  
Porque el cielo decreta clemente,  
Que la América sea independiente,  
Soberana y augusta Nación,

Un ejército de héroes unidos,  
Libertad, fé, y unión han jurado,  
El que rompa este pacto sagrado  
Morirá, morirá, ¡Vive Dios!

Con las armas al hombro avanzando  
Al Alcázar de la tiranía,  
Hollarán denodados sin duda,  
A *Iturbide* que de allí domina.

Libertad, liberta sacrosanta!  
Nuestro númen tú siempre serás;  
Libertad cual el cielo la ordena,  
*Libertad! Libertad! Libertad!!!*

Hoy ha aparecido impresa una Proclama del General *Cartuchera*, en que pretende exhortar á todos á la paz y unión, no ménos que al respeto á las leyes, leése entre sus pedantezas cláusulas, la siguiente:

"Mexicanos, los Europeos son nuestros hermanos en la religión, en la sangre, y en el idioma; seamos generosos, olvidémoslo todo, y establezcamos una patria común á todos los hombres libres y virtuosos. . . . . ¡Qué bien viene esta arenga con la amenaza que le hizo al impresor, sino publicaba la diatriba de que hem-

hablado! *Pax, pax . . . . . et non erat pax*, dijo Dios, de los que lo evangelizaban con la boca, pero que en su corazón abrigaban un depósito de odio. Todo esto lo hace *Cartuchera*, por ver su nombre impreso con letras de molde, principalmente el encabezado que comienza. . . . . *El Capitan General y Jefe Político superior de esta Provincia . . . . . ¡Vaya un Raúl!* (a) Proclamar los principios liberales, y obrar escandalosamente contra ellos, es conducta que está reservada á *Iturbide*, á *Cartuchera*, y á los demás farsantes de su cuño.

Lúnes 24 de Febrero de 1823. (verano hermoso.)

La mañana de este dia, se ha anunciado con salva de artillería, en aniversario del famoso plan de Iguala, que no se ha cumplido. Hoy hace un año que se instaló el Congreso mexicano, y que á sus vocales se les obligó á jurar dicho Plan, y que por ser fieles á este juramento se les ha perseguido como á *Borbonistas*. La tropa que *Iturbide* destinó para que acompañase á esta Corporación, cargó con bala para disparar sobre ella, á la menor cosa que ocurriese. En la noche de este dia la insultó, tomándose un asiento de preferencia que no le correspondía. Al dia siguiente repitió el ultraje con un oficio desaforado que la remitió, y tanto que, temeroso de sus resultados, tuvo que suplicar al mismo Congreso, que se archivase é impusiese un perpetuo olvido. Desde este dia comenzó una lucha abierta, entre la Nación representada en el Congreso y éste tirano, sin que la haya dado un momento de reposo. El año anterior, éste hipócrita faláz, al publicar en Iguala su Plan, se arrancó los tres galones de Coronel de Zelaya; pero fué porque los queria cambiar por una dia-

(a) Había un muchacho en mi tierra que rabiaba por echar sermones, y por esto le pusieron sus compañeros *El Diablo Predicador*; y en el exámen de curso de artes le dijo su maestro:

El Diablo predicador  
Parecerá cuando hable;  
Porque el pecador mortal,  
No es creíble que á Cristo alabe.

La penitencia mejor,  
Que hacer fray Francisco sabe,  
Es guardar el salpicon,  
En donde no le dé el aire.

Hé aquí á *Cartuchera*.—(N. del A.)



dema.....(a) En fines de 1821, se hizo reconocer por *Príncipe Generalísimo Almirante*, y esto es que no había visto mas escuadras que las canoas y artozas del caño de Ixtacalco, ¡valiente moderación!

(Esto es falso.)

Antenoche al pasar la expedición que conducía al P. Mier por la casa de la Emperatriz, en el barrio de S. Cosme, dió la comitiva un gran viva á la República que produjo en su Magestad un *Patatúz*. No creo que habrá producido muy buen efecto en su Magestad *macho* el que anoche se fué el último resto de su guardia imperial de á caballo. Sin embargo de esto, su permanencia en Ixtapaluca, no agrada á los que le conocemos. Tememos que dé una sorpresa sobre las tropas avanzadas republicanas, y que las derrote, pues se pinta solo para todo lo que es *saltéo* en la extensión de la palabra. Entonces serían muy tristes las consecuencias, porque se le pasarían muchos y engrosaría su fuerza: dejaríase ver en el ejército, vestido de mogiganga, para lo que ya tiene allá sus jaeces, y deslumbrados los soldados con este aparato, tal vez habría una voltereta en muchos, y hé aquí un pleito ordinario que por su esencia es ejecutivo. Tenemos muchas máquinas por hombres que tienen la imaginación de gato, y se mueven por semejantes impresiones: estos pueblos son niños, versátiles, y fáciles de seducir. Por otra parte, el entusiasmo exaltado es momentáneo, y debe hacerse uso de él con mucha oportunidad. Iturbide sabe muy bien que está perdido, y todo lo va á aventurar á un albur. Por tales principios, ya no es tolerable esa lentitud en moverse del ejército de Morán, y ocupar la Capital que está desguarnecida. ¡Ojalá y mis reflexiones sean débiles y mis temores vanos!

Anoche salió una gruesa partida de paisanos y militares, aprovechándose de la hermosa luna. Hoy *Cartuchera* ha pretendido que los panaderos, tocineros y

(a) Iturbide no quería ser Coronel, porque quería ser Emperador, no de otro modo los cardenales de Roma de quienes dice Belarmino que no son santos..... porque quieren ser santísimos..... *Non sono santi, perche vogliono essere santissimi....* (N. del A.)

curtidores á quienes ha reunido en junta, levanten su antiguo escuadrón de caballería urbana.

El cambio de cosas se manifiesta muy bien en la adjunta nota ministerial que el Prosecretario Quintana Roo, acaba de pasar al Secretario Alvarez el dia de ayer y que ya corre impresa. Dice así:

"OPINION DEL MINISTERIO DE ESTADO SOBRE LA CONVOCATORIA.—En este instante acabo de recibir el decreto de convocatoria que acompaño á vd., para que al presentarlo á S. M., se sirva darle cuenta con mi opinión particular, que paso á exponer, en cumplimiento de lo que S. M. tiene mandado á sus Ministros observen en su ausencia.

"Las elecciones que se arreglan en el decreto, forman precisamente el asunto de las controversias actuales, y ellas no hubieran tomado el aspecto hostil que desgraciadamente ofrecen á la vista de todos, si hubiese una autoridad que generalmente estuviese reconocida competentemente, para dirimirlas.

"No debe en la actualidad tratarse del derecho de la Junta, para dictar la convocatoria; lo que debe fijar la consideración, y quizás el acierto en la decisión de la materia, es el *hecho* de que una gran parte del ejército, y el dilatado territorio que ocupa, se ha sustraído de la sumisión á la Junta, y clama por un Congreso organizado á su modo: el Gobierno se ha visto precisado en obvio de mayores males, á salir del camino ordinario en tales ocasiones, y ha despachado comisionados que confiriendo los puntos en cuestión, con los nuevos caudillos, ajusten todas las diferencias, sin dar ocasión á un rompimiento declarado. Se espera, pues, que la conciliación de las opiniones, sea el efecto de un convenio ajustado entre las partes disidentes.

"Si en tales circunstancias sanciona S. M. un decreto que decide soberanamente los puntos pendientes del ajuste, obra en contradicción consigo mismo, revoca las medidas saludables que la beneficencia de su corazón



le ha inspirado, para salvar á la Patria, y se constituye en la obligación de sostener con la fuerza, (que esto quiere decir la sanción,) la determinación de la junta en el asunto gravísimo que se ha propuesto terminarse pacíficamente.

"Tales son los principales inconvenientes que deben producir la sanción del decreto, mientras este acto proceda del acuerdo de todas las voluntades. Otro escollo que prevéo, es la asignación de las bases sobre que ha de erigirse el Congreso. La Junta quiere que no pueda ni discutir los puntos fundamentales, ó que los califique tales, de intolerancia religiosa, monarquía moderada, y otros que especifica en el artículo octavo. Es un absurdo en política, prescribir esta clase de límites al poder legislativo: está bien que en su organización, se hagan entrar ciertas precauciones que eviten en lo posible sus abusos; pero excluir de su inspección puntos que son el objeto de las disputas de todos los pueblos, es llevar las cosas al exceso, y confesar tíetamente, el temor de que se ilustren determinadas materias. La intolerancia religiosa (por ejemplo,) está placable enemiga de la mansedumbre evangélica, está proscripta de todos los países en que los progresos del cristianismo, se han combinado con los de la civilización y las luces, para fijar la felicidad de los hombres. ¿Por qué privar al Congreso de la facultad saludable de destruir esta arma, la más poderosa que el fanatismo ha puesto en las manos sangrientas de la tiranía para embrutecer y subyugar á los pueblos?"

"Lo mismo, aunque en distinto sentido, debe decirse de la determinación de la forma de Gobierno, entiendo que la Nación se inclina y debe preferir la monarquía moderada; pero esto mismo me obliga á opinar que el Congreso conserve intacta la facultad de de-

(a) ¿Con qué llegó el día de que el gobierno hablase con dignidad de la tolerancia religiosa? ¿Qué hubieran sido del Diputado que hoy hace un año hubiese hablado en la tribuna de este modo? Parece que ya se va conociendo la necesidad de ella en América mexicana sino la adopta á vueltas de doce años, es invadida por la dominación de Anglo-americanos, que á semejanza de los Hunos en la Europa, vengamos á dirla. Si se quiere evitar esta esclavitud casi necesaria, es preciso ser tolerantes. Atraigámonos por su medio la población extranjera.—(N. del A.)

carlo (a) si el espíritu de partido lo cegare hasta el punto de ensordecerse á los clamores de la Nación, ésta no pierde su soberanía con el nombramiento de sus representantes: ella se hará obedecer, y sus infieles mandatarios quedarán castigados con el desprecio y abominación de sus conciudadanos. La estabilidad y decoro de la dinastía del grande Agustín, se interesan en esta conducta, que no podrá deslumbrarse con el aspecto odioso de la fuerza con que ha querido denigrarse la del anterior Congreso.

"Soy pues de sentir, que S. M. mande publicar el decreto adjunto, absteniéndose de darle su sanción, y que sobre este punto, oiga el voto público y las observaciones de los jefes que deben haberse reunido en Perote.—Dios guarde á vd. muchos años. México, 23 de Febrero de 1823.—Andrés Quintana.—Sr. D. Francisco de Paula Alvarez, Secretario General."

Hé aquí el cambio de ideas que ha tenido este satélite de la tiranía, ya que vé próxima su ruina...

Engañar á otros podrás  
Con dulce aspecto y sencillo;  
Pero á mí no me la dás:  
Porque de tiempos atrás  
Te conozco muy bien . . . . . pillo.

Basta de abusar de nuestra tolerancia, basta de ultrajar á una Nación en los objetos más preciosos y sacrosantos de su afecto . . . . . Basta de inmolar víctimas, basta de hacerlas gemir en los socuchos y bartolinas, basta de estrechas é inmundas. Los piojeros y chincheros de la cárcel de Corte han sido en estos mismos días, las ha-

(a) ¿Y por qué no se pensó y obró del mismo modo un año ántes por el Gobierno? ¿Qué turbide desprecia el Manifiesto que con estas mismas ideas le presentó el Lic. Carlos Bustamante en Puebla, el 30 de Agosto de 1821, despues de haberle probado que la conducta debía observar? ¿Por qué aguardó á que el tiempo y una dolorosa experiencia le pudiese al candel de su ruina y de todo el Estado, para adoptarla? . . . . . Porque siempre ha querido reinar en despota. Si ahora cambia de dirección, es porque vé sobre su cabeza Iturbide la cuchilla nacional que le amaga: ahora confiesa por su ministro que al Congreso decretar la forma de gobierno que él adoptó por la violencia, por los asesinatos y sedición que amagaron la vida de los vocales, la mañana del 19 de Mayo de 1823. Inútil y tardó recuerdo! Penitencia estéril, vive Dios! Este delito no quedará impune.—(N. del A.)



bitaciones que este mismo Ministro y su compañero Herrera, destinaron á los Disputados Mier, Anaya, Guierrez, Mayorga, Echarte, Vaca, Ortíz. . . . . De los helados calabozos de la Inquisición, salieron dos noches há, por la fuerza Nacional para ponerse en salvo, y se les extrajo á algunos de las fauces de la muerte para que estaban destinados, sin mas que por haber sido fieles á estos principios que ahora proclama este Ministro. . . . . Nación mexicana, no te deslumbres con una falsa é hipócrita piedad! Jamás olvides estos ultrajes, es honor tuyo vengarlos: satisfacer á la justicia que debes á todos tus hijos: de otro modo, de tu seno mismo, se levantarán tiranos que se sucederán como oleajes tempestuosos, derramarán la sangre de los buenos, y convertirán en desiertos estos países, donde la naturaleza alhagüena tiene sus delicias. . . . . ¿Más qué digo? . . . . . En los momentos en que se escribe esto, por el Ministro Quintana, tal vez las tropas de su amo estarán cometiendo los más horribles asesinatos, como lo ejecutaron el sábado quince del corriente, y refiere el papel que en este instante está saliendo de la imprenta intitulado. . . . . "*Batalla dada por los imperiales á los republicanos*:" el hecho es el siguiente:

El sábado 15 del corriente, (dice el impreso) habiendo llegado á Cusingo, sesenta hombres de los republicanos, con dirección á Chalco, al mando del Capitán D. Josef Lázaro Sojo, fueron sorprendidos por el Teniente Salinas, Ayudante del Coronel Don Atanacio Rojas, con ochenta hombres del número 9, y tres de caballería. Visto esto por Sojo, se puso en actitud de defensa para resistirlos, pero Salinas lo aquietó diciendo. . . . . Amigos, todos somos hermanos, no es nuestra intención atacar á vds. ¡Viva la República! ¡Viva el Señor Guerrero! Creídos los republicanos de la buena fe que se les prometía, unos se arrojaron de los caballos y fueron á estrecharlos con abrazos de sincera amistad, mientras otros disponian el punto donde se habían de situar, y buscaban auxilio á la remonta; pero los imperiales, aprovechándose de tal confianza, se echaron re-

pentinamente sobre ellos, les mataron cinco: hirieron al Alférez D. Josef María Pérez, al Asistente del Capellan D. Juan Ximenez del Rio, y á otro soldado que saliendo de una casa *desarmado*, y viendo el encarnizamiento de los imperiales, se hincó á implorar piedad, y en esta actitud suplicante y humilde, recibió una lanzada en el pecho.

Después que los hubieron despojado de sus caballos, ropa y dinero, se hizo marchar á los republicanos á pié y *desnudos*, con las armas descargadas, al cuartel de *Améca*, donde se les arrestó: de allí se les condujo á un calabozo á Chalco, y no se les dió de comer en un día.

Este es en substancia el hecho que refiere aquel papel, en el que he omitido las exornaciones que hizo el autor para poder publicarlo, elogiando la conducta del Emperador, la del general Bustamante, que desaprobó el hecho, y la del Coronel D. Atanacio Rojas. Este es un suceso de los más criminales que se presentan en los fastos de la iniquidad y entre los horrores de la guerra civil devastadora. Hasta ahora se presume hecho con consentimiento del Emperador, el cual no ha ahorcado al Ayudante Salinas, ni á los soldados agresores. Si éstos no hubieran conocido que su Emperador propende á la crueldad, sino supieran la que ejerció en el Bajío por los años de 15 á 17, fusilando en Viérnes Santo de 1813, á trescientos sin confesión, de cuya circunstancia se gloriaba en la relación del hecho: Si no hubiésen visto lo ejecutado en los días de su bárbaro reinado, hasta con la misma representación nacional etc., etc., á buen seguro que hubiésen ejecutado tan horrendas maldades, creyeron alhagar su gusto presentándole estas víctimas, como el plato más agradable á su apetito antropófago. Caiga pues sobre él la execración de estos pueblos, y para condenarle, tengamos presentes las mismas palabras que dijo cinco días ántes de este suceso, en su proclama de 11 de Febrero. "He llegado á la última dignidad, (aunque contra mi volun-



tad y deseo,) (a) no tengo á que aspirar, y por lo tanto, no necesito hacer escala de *cadáveres* como otros quieren, para subir....." ¡Villano impostor! sentado estás sobre la sangre de estas é innumerables víctimas, no ménos que sobre la de aquel infeliz muerto á la entrada de Orizaba que venia prisionero entre los de Alvarado, y que tus dignos Ministros celebraron como uno de los hechos de lealtad y adhesión á tu persona, (véanse las Gacetas de principios de Enero.) A ninguno has satisfecho, ni esa vara de justicia ha pesado hasta ahora sobre los virtuosos, pues reservas á los malvados porque necesitas de ellos, para instrumentos de tu perfidia.

El suceso referido, será una lección para los pueblos comprometidos en la actual lucha, un motivo de precaución para sus caudillos, y un borron eterno para nuestra historia, así como lo es en la de los Estados Unidos, el asesinato cometido en la amable señorita Miss Macréa, en el acto de casarse y vestida con los arreos nupciales.

Cuando el General Bustamante presentó á Iturbide la partida de soldados á quienes quitó el parque de que hemos hablado, la obsequió con trescientos pesos, (b) mas de estos infelices no se acordó, ni aun mandó que les devolviesen sus pobreza robadas con tanta perfidia..... Todo se mide y pesa en los grandes. Esta tarde ha ido á visitar á las Claras, Antonio Joaquín Obispo de Puebla: dicen que hará lo mismo con las demás monjas de los otros conventos. ¿Qué intriga resultará de tales visitaciones? Ya vimos lo que produjeron las que les hizo Iturbide. El tal Angelo-politano, protestado que no volverá más al Palacio Imperial, causa de que la Emperatriz le dió un poste de antesala de una hora, y al cabo no se dejó ver, y casi hizo lo mismo la Princesa D<sup>ña</sup> Violante..... No habria hecho tal protesta, si el partido imperial estuviésemos boga, no es tan pundonoroso su Ilustrísima.

(a) ¡Qué imprudencia de malvado!.....*contra mi voluntad!!!*

(b) No por eso ganó Iturbide el afecto de estos soldados, anoche se escaparon ellos.—(N. del A.)

Martes 25 de Febrero de 1823. (Nubes de calor.)

*En este dia renunció el Obispo de Oaxaca.*

El dia 15 entró en Tehuacan el General Bravo. Salió de Oaxaca donde entró el dia 9, por tener que venir á la ciudad de Puebla á obrar de concierto con Moran. Ayer á medio dia esperaban en Cuauhtla al General Guerrero, con dos mil quinientos hombres, bien equipados. Se asegura que Lobato y Calvo, están en S. Martin, con 2,150 hombres de toda arma, y 18 cañones, y mil estaban en Apam. El dia 17 llegaron á Xalapa los comisionados de Iturbide, allí se esperaban los de Veracruz y el Puente.

Se ha circulado orden por Morán, para que ninguna providencia de las que emanen de la *Juntilla*, se obedezcan en el territorio de su mando. A Iturbide se le llamó en Puebla, el Ex-Emperador..... Sin embargo, allí tiene apasionados que no dejan de asomar las orejas y serfa bueno *tusarlos á cruces*.

Ha parecido muy mal á clérigos, frailes, y falsos devotos, la nota ministerial de Quintana: ya claman porque la heregía vá á cundir, y se preparan para la rebelión. Por todo pasarán ménos por la tolerancia religiosa, y disminución de sus rentas; quieren ser *solos*, en el mando de las conciencias y tener siempre reenchiendo el bolsillo. Dicen que el Provisor *Flores Alatorre*, trata de anatematizar dicho papel, y es muy hombre para ello, puede presidir un Aduar de otentotes. El gobierno que se instale, debe andar muy vigilante, y tratar antes de todo, de proveer las misiones de Ministros evangélicos, á donde podrán ir á ejercitar estos SS. su caridad. En Orizaba hay mas frailes que vecinos: solo en San Felipe, pasan de veinte, pues esta es la más numerosa congregación de la América. ¿Qué hacen allí tantos eclesiásticos, alimentándose de la substancia de aquella pobre Villa? ¿No estarían mejor en las márgenes del Rio Colorado, ó en las Californias?

Toda la Corte del Emperador se redujo ayer por la mañana, al Lic. Gómez Navarrete y D. Antonio Terán.



¿Y todavía creará que es el ídolo de los pueblos? ¡Qué ceguera! Actualmente está pasándose su mujer á la casa del Marqués de Moncada, ¿cómo habrá quedado la que dejan, de maltratada? Estoy seguro de que no se dignará dar las gracias al dueño. Esto se llama ser Monarcas del siglo doce, dueños de vidas y haciendas y déspotas furiosos. Al primer movimiento, saldrá *D. Ana*, para el Convento de la Enseñanza, segun la orden de Iturbide, y su padre marchará para San Fernando. No sabemos qué puesto ocupará, *D.ª Violante*, acaso la pondrán como de espantajo de chilar, para que con su horrenda catadura haga retroceder despavoridas á las columnas republicanas.

Ha salido la apología del Congreso en un papel formado en Puebla por el Diputado D. Manuel Crescencio Rejón, intitulado..... "Impugnación del Yucateco al papel..... *Planes de los Españoles contra S. M.*....." Es precioso, y digno del torito, conserva su carácter de energía.

Fernando 7.º escribió al Cabildo Eclesiástico de México diciéndoles..... que quedaba vacante la Mitra de Valladolid de Michoacan por renuncia que de ella habia hecho el obispo electo D. Manuel Abad Queypó á quien habia presentado para la de Tortosa en Cataluña. Dénsese gracias al Diputado D. Carlos M.ª de Bustamante que recavó del Congreso, prohibiéndose se le continuara mandando á España, su renta decimal, que nó jamás renuncia, y siempre hubiéramos tenido cerca del trono español, un enemigo implacable de nuestra Independencia. El sota Ministro *Quintana*, ha renunciado su empleo y salido de malas con Iturbide: eso no le servir á tiranos. Entre él y el Diputado D. Lorenzo Zavala, van á poner un periódico en que desfogarán su encono en *voltereta* contra el gobierno; mas esta clase de escritores no serán leídos con gusto por el público porque han perdido el derecho á la confianza, aunque digan primores. Los escritores, á semejanza de los predicadores, nos persuaden con su conducta que sus razonamientos..... Aun no olvidamos la

*batina*..... y la *Minerva*, producciones de un hombre asalariado por el Gobierno opresor. *Quintana* ha sido impugnado atrocemente ayer en la *Juntilla* por los clérigos, entre quienes se ha distinguido *Orantes* el de Guatemala. Uno le llamó..... hombre mal nacido. Alcocer se vá á constituir su delator, y la tal nota va á presentarnos otra comedia semejante á la del Pensador, con la defensa de los fracmazones. *Quintana* está á punto de defenderse, y yo me alegro, porque esto ilustrará al público sobre un negocio que no ha entendido, pues se le ha echado un vendaje doble á los ojos, por la Inquisición y por el gobierno español é Iturbidiano.

Ya se habla con descaro de la venalidad de los Ministros *Medina* y *Herrera*, porque los mexicanos llevan la máxima..... *de que á moro muerto, gran lanzada, y del árbol caído, todos hacen leña.* Ambos ministros todo lo han vendido. A Govantes el Habanero, le chuparon treinta mil pesos por la intendencia de Veracruz. Se han hecho un reparto de quinientos mil pesos, parte de la conducta robada á los Españoles, en el que le cupieron á *Herrera* cien mil pesos, que recibió dos dias antes de huirse para Tampico, y á *Labaleri*, cuarenta mil, quién sabe cuántos á *Riesgo* y *Lobato*..... este lobo furioso que todo lo devora que es el *Samuel* de la época de Don Hernando el Cuarto de Castilla. El tal *Medina* es un hipócrita refinado: muy mesurado, cortés, taciturno, jamás habla una palabra de los negocios del dia, pero siempre á su propio negocio pecuniario. Cuando entró en el ministerio, no era un ochavo, en el dia está poderoso, (segun dicen yo creo.) Es el autor del papel moneda, y á lo que se le atribuye, para él ha sido una mina riquísima. Fué el primero que insultó con procacidad al Congreso, firmando un papel que le hizo *Herrera*, y aunque se dedicó mucho contra él, se quedó riendo, porque sabia que no se le haria nada.

En tales manos ha andado la administración, y todo del Imperio. ¡Desgraciada Nación!



Avisan de Veracruz, que aquella plaza se sigue fortificando, y que le han aumentado un nuevo baluarte, lo mismo en Puente del Rey. Victoria ha mostrado por el periódico de aquella plaza, que él no ha sido autor de la Proclama que salió en su nombre. A mí no dejó de hacerme fuerza cuando la leí, porque jamás le he oído una palabra en su obsequio, ni he podido recabar de él, que me haga una sencilla y superficial relación de sus campañas, aún suplicándole.....  
D....M....P....T.... y V....

En Xalapa hay sus sociedades patrióticas, en que todo el mundo dice lo que gusta. Un granadero de número 8 dijo voz en cuello, que si Iturbide no abdicaba la corona, su cuerpo lo batiría. Conozco los desórdenes de estas sociedades, pero es necesario tolerarlas para que el pueblo entienda lo que tiene sobre su cabeza. Con este monstruo debe hacerse lo que Moisés con el becerro de oro, derribarlo, reducirlo á polvo, darlo á beber, y que salga por *el tracero*. Iturbide y sus agentes, imitan la conducta de la mujer porfiada, llamada *mata piojos*, que estando hundiéndose en el pozo, ya que no podía hablar, en venganza, sacaba las uñas con quien mata un piojo, y le hablaba pantomímicamente. Todavía en la Gaceta de hoy (número 26) insultan al Congreso, insertando el parte congratulatorio del Comandante *Codallos* de Guatemala. "Desde el día que se propagó por estas Provincias la extinción del Congreso, el reboltoso demócrata, arrojó la frente, y sobreponiéndosele el pacífico ciudadano, desplegó su energía y valimento." (a) La mano benéfica que trazó la obra, la consumó el día 31 de Octubre dando con resolución firme, un desengaño á los facciosos, que sus esperanzas habian llegado á su término. Consumar se toma aquí por *destruir*, y segun esto los locos todo lo consuman porque lo destruyen..... Consumado lo vea yo en un pulguero. He preso (añade,) y sumariado algunos, y quedo persiguiendo á

(a) Si entenderá este bruto qué cosa es demócrata?..... Digamos que desde que arriscaron el rabo todos los idiotas como él, y se prepararon á recibir la maldición..... de que ya tienen parte en el vientre..... (N. del A.)

demás; y purgada la masa general del pueblo en esta manera, todos aclaman: *Viva el Emperador!*..... Basta, en este solo rasgo se dá idea de la tiranía que aflige á Guatemala..... allí no hace falta la mano de *Agustin*; sus satélites la tienen *ferrada* y lo desempeñan cumplidamente..... ¿Qué habéis hecho Guatemaltecos que desde México os ha ido esta plaga? 300 años hace que os fué la de Pedro de Alvarado, y nuestra generación ha visto renovar vuestras desdichas y opresión! Duélome de la suerte que os cupo..... El despotismo de los subalternos (dijo Bonaparte,) es mas pesado é insufrible que el de los mismos déspotas cuando mandan en persona.

Miércoles 26 de Febrero de 1823. (Tiempo hermoso.)

Llevamos cuatro dias de golondrinas, y yo anunciaría á México buen tiempo, si esta mañana no hubiese llegado *Agustin* de Iturbide á esta Capital. ¿Qué traerá esta gran cabeza?..... ¿Vendrían los jaeces imperiales? Hé aquí la duda que me ocurrió cuando supe de su llegada. Este pecador semeja á *Maese Pedro*, que dó quier que se presentaba vestido de *camuzas*, llevaba su aparato y figurillas de pasta, en que iba *Carlo-magno* y otros señores, *coronados como él*, á quienes si escribiera, diría de *hermanos*..... y concluiría con aquello de *os conserve en su santa y digna guardia*..... Amén.

(A las diez y tres cuartos de la mañana.)

Acaba de llegar Iturbide de la *Juntilla*, donde se presentó esta mañana en coche de camino, seguido de cinco léperos que le gritaban viva, y una escolta de rancheros y piojosos, porque la guardia imperial se ha largado. Aseguró á aquella Corporación, que sus comisionados se habian puesto de acuerdo con los de Veracruz, en que el Congreso se convocase segun la Constitución española, y que quedase en absoluta libertad para decidirse por el gobierno que gustase. Añadió que por lo que tocaba á él, y á su dinastía, que renun-



ciaba todo derecho; pero que sí se opondría á que se instalase una república, pues siempre habia de existir una monarquía moderada. Esta brabata hizo reír á los circunstantes. (a) Esta venida es sin duda, con el objeto de explorar por sí mismo, el estado de la opinión.

Anoche se ha marchado la partida de Capa, y sólo quedó la centinela. Hace poco honor al ejército republicano colocar en sus filas, á estos esbirros, debe de molestarle tan infame ascenso de tunantes. (dudo de esta noticia) En la segunda Proclama del Marqués Vivanco dice que el ejército de su mando, no soltará las armas hasta no estar derrocado el tirano. En el encabezado de ella no se titula Mariscal del Ejército *Imperial*, sino *Nacional*. Se creó que Guerrero asalte el campo de Iturbide una de estas noches, y si lo pilla, lo fusila muy luego. Puede correr la suerte de Murat, Rey que fué de Nápoles. Ha salido un papel..... "*Dos palabras britas al Sr. Quintana etc.*," echándole en cara su consecuencia y acreditado servilismo..... etc. Este papel dicen que es de D. Juan Miguel Riesgo, individuo de la abominable camarilla secreta de Iturbide. Tal vez este será motivo para que Quintana se despotrique, sepamos los abominables pasos secretos de la política de su amo. ¿Qué otra cosa hizo Antonio Pérez, secretario de Felipe 2º, cuando lo persiguió por sus amores con la Princesa de Evolide, quien fué querido, sino de cubrir las poridades del Rey de España al de Francia. Los hombres son de todos los tiempos, y todos obran de un mismo modo, puestos en idénticas circunstancias.

El Diputado Valle admitió el Ministerio mal de grado. Para presentarlo á Iturbide, se le pegaron los perros de oreja, que lo fueron, el consejero D. Florencio del Castillo, y el Provincial de Sto. Domingo, *Fernando Luis Carrasco*, á quien debia cierta clientela. Allí escucharon sus razones; Iturbide tomó una copa de cor, le hizo beber de ella, y con esta zanganada, le echó un candado en la boca..... Valle, hombre de cor

(a) ¿Y quién no se riera, viendo á este monstruo que aún en las últimas boqueras su existencia política, todavía quiere dictar leyes á la Nación? ¡tal es su estupidez y su orgullo! (N. del A.)

espíritu, y revestido del *de un honrado Provinciano*, no tuvo brío para quitarse estas puntas de encima, como pudo hacerlo, devolviendo *Zalemas con Zalemas*, y hélo aquí en el garlito. Esta mañana ha hablado en la Junta, apoyando las pretensiones del gobierno; hará lo que en igual caso hizo el grande Arguelles en España, Ministro de Fernando 7º, que dejó de ser lo que era, aquel Arguelles Diputado en Cortes. ¡Oh miseria humana! ¡Quién es el que no te tributa un cuarto de salvagina por cada hora del día! También admitió el Brigadier Herrera, el empleo de Mayor General del Campo de Iturbide, á quien protestó que le serviría, pero sin faltar á lo que debia á su Patria; pues sus principios no habian variado. Es hombre de diversos tamaños, que Valle en cuanto á mundo.....

El obispo de Oaxaca y clérigos de aquella ciudad... luego que entendieron que el Plan de Veracruz nada decia contra la religión..... se aquietaron, y ya están muy conformes con él. (a) Ha llegado el Comandante Izuela, y está en el Campo Imperial: es regular venga á cumplir con el juramento (que supongo habrá hecho) de no tomar armas contra su Patria. El Emperador es su padrino, y podrá consultar con S. M. I. las dudas que tenga, en materia de juramentos, pues hasta ahora no ha cumplido con ninguno de los muchísimos que ha hecho, aunque es la columna y apoyo y gran sustentáculo de los frailes y órdenes religiosas.

Mañana es la junta magna en el Arzobispado, de Teólogos, sobre el papel de Quintana, tocaránse algunos puntos de *Angelis et visione etc.* y asombrarán al mundo. ¡Quién pudiera estar tras de una rejita oyendo sus primores! volveráse el punto cuestionable, publicáranse discursos sencillos; ilustrárase el punto, haciéndose perceptible aún al hombre más rudo; fulminaránse anathémas, y despues de todo, los clérigos perderán su pleito..... orégano sea, y no batanes.

(a) No vaya alguno á entender que preguntaron si llegarían á los diezmos y rentas eclesiásticas; nada de eso. En Puebla sucederá lo mismo á los SS. Calonges..... ahl! Calentamientos de cabeza!..... Vapores que allí se levantan; como es terreno tan azufroso y apestan tanto las calles con las tocinerías!!! Los hombres no saben lo que se dicen.. disculpémoslos. (N. del A.)



*Juércoles 27 de Febrero de 1823. (La mañana opaca, mas el resto del dia alegre y caluroso.)*

En este dia salió Bravo con su División de Oaxaca para Puebla. El Emperador mantiene en su campo a D. Ramón Rayón, sin haberle dado un destino: teme mucho á su suspicacia, y no puede olvidar los bellas dias de Cóporo y Salvatierra.

La Gaceta extraordinaria de anoche (número 27) dice que el Emperador recibió una nota oficial de sus comisionados, mandados al ejército para transigir con los jefes que firmaron la acta de Echávarri, en la casa Mata de Veracruz, y segun el contenido de ella, esta muy próxima la terminación de las diferencias que agitan el Imperio. Esto á mi juicio, es una mentira clásica. Hasta ahora no hemos sabido lo que se trató en la sesión secreta, tenida en la Juntilla. Por otra parte, sabemos que hoy mismo se ha mandado sacar para Ixtapaluca gran copia de municiones. Sabemos igualmente que se van á armar los barrios de México, para que hagan una cruel matanza de Gachupines, los roben, saqueen, y hagan lo mismo con todo el que sea tenido por republicano, á quienes la canalla conoce con el nombre de *catrines*. Hoy va á salir una circular impresa y suscrita de los jefes principales militares de México en que declaman estos contra los Españoles y Echávarri, y ofrecen sostener al Emperador á todo trance. Esto es declarar la guerra y prepararnos tales desastres de que solo es capaz el crüel Iturbide. ¿Qué más hizo ra Catilina con Roma? Dios traiga pronto al ejército de Puebla, porque si nó tendríamos vísperas Cícilianas.

En la Gaceta de hoy, (número 28) se inserta la renuncia del Ministro Herrera; Iturbide (dice,) que le es sensible separar de la dirección de los negocios públicos, á un individuo que ha dado pruebas de su desinterés, probidad y amor á la Patria. . . . . Tales elogios merece este mónstruo á la fiera coronada, á quien ayudado en sus depredaciones y crueldades. Parece

me que veo á Wenceslao cuarto de Bohemia, cuando rehusándose sentar á su mesa, su verdugo por un resto de pudor y respeto, le tomó por la mano y le dijo. . . . . *Siéntate amigo, que entre tí y yo no hay mas diferencia, sino que yo mando y tu ejecutas.* Plegue al cielo que Iturbide tenga la suerte de Wenceslao para escarmiento de tiranos! (la tuvo en Padilla en Julio de 1824) Así mismo consta en dicha Gaceta, la deposición del Lic. D. Andrés Quintana Roó, por su nota ministerial. Dice el tigre, que no ha podido ménos de sorprenderle, que un individuo que le mereció su confianza, abrigáse y encubriése hipócritamente opiniones diametralmente opuestas á las bases que la Nación ha adoptado, y que son de absoluta necesidad para su verdadera felicidad y la conservación de su libertad é Independencia, y las que mostraba abundar el mismo Quintana. . . . .

Pudiera apostarse mil contra uno, á que la nota la imprimió, no solo con consentimiento de Iturbide, sino con su órden: vió que el clero la recibió mal y sus devotos, y hé aquí que lo sacrifica y entrega á la execración, asegurando en dicho decreto. . . . . que además se tomarán por separado las providencias que correspondan, con arreglo á las leyes, así para exigirle la responsabilidad, como para remediar el daño que pueda haber causado. . . . . ¿Qué fallo no producirá la Junta de hoy preparada con este decreto que anda en manos de todos? No queda otro recurso á Quintana que escapar al ejército de Morán. Acaso estará sobre su cabeza un puñal que lo destroe. . . . . Esto tiene servir á tiranos. El que formó la proclama inserta en el Diario del 27 de Enero de Veracruz, conocia muy bien al mónstruo que retrataba, obra, dice segun el viento que sopla. . . . . supersticioso con los devotos: incrédulo y libertino con las personas de su confianza: déspota por carácter, y liberal en sus discursos por conveniencia. . . . . En la sesión reservada que un amigo mio tuvo con él en Puebla por mas de dos horas, en el Palacio del Obispo donde estaba hospedado (en 9 de Agosto de 1821,) le dijo



Iturbide estas palabras. . . . . "Tiemblo al acordarme de que se ha de instalar un Congreso. Conozco á los clérigos, sé cuánta es su ambición de mando é influencia sobre los pueblos, ellos quisieran una teocracia, y si las elecciones se hacen como las de los Diputados á Cortes de Madrid, tendremos un Concilio, y jamás daremos un paso á nuestra verdadera libertad." No nos cansemos, Iturbide quiere á los frailes como *Heider-Alikan* padre de *Tipó-Saib* á los *Faquires* de la India.

Cuanto refiere la Gaceta en artículo de Durango sobre las fiestas hechas en su proclamación, es mentira. No hay pueblo mas republicano que aquel, ni que mas lo deteste, son los Vizcaynos de América en cuanto á libertades y carácter.

Anoche se fué el resto del número 8 de caballería. Hoy ha salido un papel cuyo título es. . . . . "Congreso y libertad grita el pueblo mexicano," obra de un tal *Gortari*: es buen papel, y puesto que á la Juntilla no corresponde dar las bases al Congreso constituyente. "Si la Junta (dice,) se creó autorizada para asignar las bases, ¿por qué no forma la Constitución?" Este hombre ignora que hasta puede consagrar aras, y sale á los oleos en Juéves Santo, pues tiene obispos en su seno.

Hoy han llegado de vuelta los comisionados que Iturbide, que fueron á Xalapa, sin haberse podido comunicar con el Gobierno de Veracruz. La presentación del Emperador á la Juntilla ayer, fué una patética tomima de aquellas que él usa aún para engañarse á sí mismo. Engañó al pueblo espectador, y engañó á la Corporación, la cual tomó el acuerdo siguiente:

1º Que el Gobierno debe mandar á los comisionados, la convocatoria ya decretada, á fin de que el ejército entienda que la Junta de acuerdo con el Gobierno no ha descuidado en complacer el voto general para la formación del Congreso, haciendo una convocatoria mas liberal que la de la Junta gubernativa y la de la Constitución Española; indicándoles al mismo tiempo que en las actuales circunstancias, en ninguna persona ni Corporación reside en manera alguna, la representa-

ción nacional, sino en la Junta Instituyente, cuyos miembros merecieron la confianza de los pueblos. (a)

2º Que si la junta de guerra encuentra algunas dificultades para admitir la convocatoria de la Junta, y los comisionados no pueden salvarlas, quedan facultados para convenir en que aquella mande sus *oradores*, para que admitidos en la Junta Instituyente, se resuelva lo mas conducente á concluir las diferencias que nos agitan; adoptándose la convocatoria de la Junta Instituyente, la de la gubernativa, la española ú otra que se forme de las tres.

3º Que en cuanto á la línea que debe separar á los ejércitos, hasta el glorioso dia de la instalación del Congreso, S. M. I. en uso de sus atribuciones, resolverá lo que halle mas prudente.

4º Que acerca de las pagas que el Emperador debe disponer para el ejército liberal, hasta la dictada de la convocatoria.

Tal es el acuerdo quimérico hecho ayer. Sobre nada se le consultó á Iturbide: sus enviados le escribieron lo que habian oido; él dió á sus relaciones el carácter de consultas, sin reflexionar que éstas lo pondrían á su disposición al ejército, el cual viene á removerlo del puesto que ocupa como violento y contrario á la voluntad é intereses de los pueblos.

Ignoramos que recibimiento haya hecho á dichos enviados, y solo sabemos que de entre ellos, falta Neigrete, el cual se ha quedado en Puebla, desde donde le escribió una larga carta, manifestándole el verdadero estado de las cosas, la justicia de los pueblos, la necesidad de acceder á sus pretensiones etc. Le dá las gracias en lo personal, por las honras que le ha dispensado, le ofrece hacer cuanto esté de su parte, para serle útil en lo que pueda. Ya se ha remitido la circular á Puebla, que seguramente declarará la marcha del ejército para que se vengán á ver las caras con los jaques valentones que la han firmado, como maniqués de Iturbide.

(a) Si la merecieron, pero para obrar en Congreso reunido, no para erijirse sobre sus cabezas y formar una corporación exótica y diversa. Los Poderes no fueron ilimitados ni para la Institución del Congreso. Lo mismo podrán decir los Ayuntamientos.—(N. del A.)



bide, y cuyo acreditado talento y valor, nos hacen creer que huyan despavoridos al primer cañonazo.

Se dice que hoy se han comenzado á repartir las armas á los capataces de asesinos de los barrios, y que al *Marqués del Bodegon* se le han dado cuatrocientos fusiles, cuyo paradero será venderse en la Plazuela del Factor, á cambio de camisas piojosas, como sucedió con no poca parte del armamento del ejército trigaran-te, (yo testigo,) á su entrada á México.

Mañana podrá ser que dé el grito de República Querétaro, y le seguirá Guanajuato.

*Viérnes 28 de Febrero de 1823. (Día nebuloso y frío.)*

D. Eulogio Villa Urrutia, salió antier de Ixtlahuaca á la cabeza de más de mil hombres, para ocupar á Valladolid. Ayer se fué el Ex-Prosecretario Quintana, marchando para la ciudad de Toluca, país donde vivió en la revolución pasada. Ciento veinte hombres del número 2 de caballería, de los que fueron con Echávamri á atacar á Veracruz, se han pasado á Iturbide. Supongo que no vendría conduciéndolos su Coronel Don Tomás D. Avila, hombre ruín, y Comandante de la guardia de los Diputados presos en San Francisco, á quienes trató con la mayor dureza y vilipendio. La cabra siempre tira al monte. Ha regresado el Medicaastro Vasconcelos que fué á ocupar á la Goleta sin un soldado, pues todos se pasaron al Coronel D. Ignacio Inclan de Toluca. Iturbide se prepara ya para atacar á Morán.

Ayer estuvo el Ex-Ministro Herrera, en la Hacienda de los Morales. Se creó fuése por alguna carta del dueño de ella, Garay, para su yerno Quintanar, y que se dirija á Guadalajara. (suya.)

*Cartuchera* ha notificado á las imprentas, que cuidado como reimprimen algun papel de Puebla, Veracruz, Oaxaca, etc., y demás puntos ocupados por los republicanos.

He visto el Plan de Morán, publicado por bando, para recaudaciones para el ejército, me parece juicioso,

y realizable en lo pronto. Dicen que ha quemado 60 mil pesos en valor papel moneda, y que lo ha realizado en plata. Diré como una P.....(a) á otra, *Niña no finjes tu mal?.....No están mis medias para eso.....* No lo creo.

Esta noche á las siete y tres cuartos, ví entrar por la calle de San Francisco, más de cien dragones, no pude distinguir por la oscuridad de qué cuerpo eran, y los supongo del número 2. Estos sinvergüenzas despues de haber sido unos corchetes de Iturbide, opresores de los Diputados en arresto; mantenidos por la generosidad de éstos, pues se cafan privados de hambre, llegándose á pasar catorce y más dias, sin sueldo, y que cuando salieron á campaña, se taparon el c.....(b) con la jerga que les proporcionó el Diputado Echarte, tienen ahora la procacidad de ofrecerse para continuar tiranizando á su Patria..... dígaseles, anathéma á nombre de ella!

Concluídose há el tercer mes de esta revolución comenzada en Veracruz, por un puñado de hombres heroicos, vióse en su origen por el tirano y sus porquero-nes, como una cosa despreciable, vive Dios que yo no me equivoqué, que la observé en el fondo de su justicia, y que vaticiné su generalidad, fundado en aquella base.....verificóse la sentencia de Jacinto..... *Parvo interim initio, undé nihil timebatur, orta se-ditio, propé orbi excidio fuit.....* Quiera el cielo se renueve entre nosotros, el dia ocho de Marzo de 1820 en Madrid, dia en que Fernando 7º juró la Constitución de Cádiz y puso término á las desdichas de su pueblo; pero que sea jurando nosotros sobre el cadáver de Iturbide un odio eterno á la tiranía y á todos los monarcas de la tierra. Pueblo mexicano, recibe mis votos, y el cielo en su misericordia los haga efectivos!

*México, Febrero 28 de 1823.*

(a) Epiteto vulgar, sustituto de prostituta. (N. del E.)

(b) La extremidad del recto.—[N. del E.]